



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51496 / 09.10.2018
Persona de contacto/Tel.
Sofía Larralde/155 INT.1667
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y51496

Montevideo, 31 de octubre de 2018.-

CIRCULAR N° 4

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: **210**

OBJETO: **Suministro de contenedores para instalaciones de GRT.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

16 de noviembre de 2018, a la hora 11:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

1) Se fija una nueva visita para el día lunes 05/11/2018 para la SE Fray Bentos y SE Palmar estipuladas en la visita del día 25 de octubre, manteniéndose los horarios, dirección y contacto establecidos en la misma.

Dicha visita será de carácter optativo para aquellos oferentes que ya la realizaron.

2) Se sustituye el "Anexo I - Tabla de Precios" por el archivo adjunto "21Y51496C4A", el cual está disponible en la web de UTE: <https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>. Encontrará dicho anexo en formato Word dentro de la Carpeta: "Archivos en formato original", dentro de la presente compra.

C) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Para el ítem 2 (contenedor p/depósito revestido 20 pies) y para el ítem 4 (contenedor p/depósito estándar 20 y 40 pies), se especifica tipo de pintura exterior e interior ¿Cuál sería el color?

RESPUESTA 1:

Sería color gris o beige claro para el exterior y blanco para el interior.

Adjuntamos una idea del color en imagen en archivo "21Y51496C4B", el cual está disponible en la web de UTE: <https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>.

PREGUNTA 2:

En los contenedores oficina 20 y 40 pies, ítem 1, especifica que los contenedores deben ser pintados exterior e interiormente.

Quisiéramos saber si es correcta nuestra interpretación con respecto a la pintura interior, de que van pintados interiormente y luego se coloca la aislación y placa melamínica.

RESPUESTA 2:

Los contenedores oficina 20 y 40 pies, ítem 1, no van pintados en el interior. Sólo se coloca la aislación y placa melamínica.

PREGUNTA 3:

Existe la posibilidad de que se pueda cotizar según el ítem, pero dependiendo del destino?

Porque según el formato actual, si uno no pudo realizar la visita a algún destino, no va a poder cotizar algún o algunos ítem enteros que tuviera el o los sub ítems del destino en particular.

RESPUESTA 3:

Remitirse a la modificación establecida en el Literal A), numeral 2), de la presente Circular.

Asimismo se recuerda que de acuerdo a lo establecido en el Punto 2.1-1, del Capítulo II del Pliego de Condiciones Particulares, solo se podrán cotizar ítems completos.

Si faltan constancias de visita en alguno de los destinos del ítem cotizado, se descartará la oferta para dicho ítem.

PREGUNTA 4:

¿En el Sub ítem 2.1, las puertas originales del contenedor pueden ser sin revestir ni aislar?

RESPUESTA 4:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Remitirse a lo establecido en el punto 3.2 del Capítulo III del Pliego de Condiciones Particulares. Aclaremos que la puerta no lleva aislación ni revestimiento.

PREGUNTA 5:

¿Los contenedores de los Sub ítems 4.1 y 4.2 son sin aislar ni revestir?

RESPUESTA 5:

Se prevé que las puertas deben tener burletes apropiados para el aislamiento lumínico y climático (al contenedor no puede entrarle luz ni agua al estar cerrado). Estos contenedores en la parte interior irán solo pintados según indicación, no llevan aislación ni revestimiento en paredes y techos.

PREGUNTA 6:

En referencia al Anexo I-Tabla de Precios, nos encontramos con que en el ítem 1, 1.4 Contenedor oficina 40 pies, debemos cotizar 2 unidades que se entregaran en distintos puntos del país, por lo que el precio unitario puesto en sitio (sin IVA) que solicita el cuadro, es distinto en cada uno de los dos lugares.

Asimismo, en el ítem 4, 4.2 Contenedor p/depósito estándar 40 pies, debemos cotizar 19 unidades que van a ser entregados en distintos puntos del país (10 lugares de entrega), el precio unitario puesto en sitio (sin IVA) que solicita el cuadro, es distinto para cada uno de los lugares de entrega.

NUESTRA CONSULTA ES: ¿cómo cotizamos en la tabla del anexo I, si el "precio unitario puesto en sitio sin IVA" es distinto para los ítems antes mencionados? Porque el valor de los fletes son distintos.

RESPUESTA 6:

Remitirse a la modificación establecida en el Literal A), numeral 2), de la presente Circular.

Saluda atentamente,